

CONSULTORA GLOBAL SOLUTIONS LOPBANSOL S.A.
INFORME DE COMISARIO
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016

Cuenca, 04 de marzo de 2017.

Presento a la honorable Junta General de Socios, el resultado del examen realizado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016; los mismos que deben ser elaborados en base a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador (PCGAE), a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 1), a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 1); y en sujeción a las leyes y Reglamentos Vigentes, así como a los Estatutos de la Compañía.

1.- Responsabilidad de la administración de la empresa:

Es responsabilidad del administrador de la empresa que los Estados financieros estén preparados y presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera; así mismo el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos para la presentación de los mismos.

2.- Comentario sobre los procedimientos de Control Interno de la Empresa:

La empresa mantiene directrices de tipo oral para hacer cumplir las diferentes políticas y procedimientos en cada uno de sus departamentos, se recomienda, que se elaboren manuales para los departamentos de acuerdo a las funciones y cargos existentes en la misma, estos facilitarán la aplicación y a la vez las evaluaciones del cumplimiento de las disposiciones, y el control de las cuentas contables para posteriores análisis de los Estados Financieros.

3.- Opinión sobre las cifras presentadas en los estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad:

1) ANALISIS AL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS:

El Estado de Pérdidas y Ganancias elaborado en esta Empresa, de acuerdo a la estructura del plan de cuentas contable, se divide en dos secciones claramente definidas:

El código 4 asignado a la sección de los Gastos Operativos,

El código 5 asignado a la sección de los Ingresos Operativos.

El examen a las cuentas de resultados, se efectuó sobre aquellas cuentas que presentan saldos más representativos por su monto acumulado en este periodo, con la finalidad de determinar si estos se relacionan directamente con la actividad de la empresa.

GLOBAL SOLUTIONS S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
(Expresado en \$USD)

| CODIGO | CUENTA | \$USD | % |
|--------|------------------------|------------|---------|
| 41 | VENTAS NETAS | 140.296,09 | 100 % |
| 41100 | COSTO DE VENTAS | 137.516,72 | 98.02 % |
| 411 | UTIL. BRUTA EN VTAS | 2.779,37 | 1.98% |
| 412 | GASTOS OPERATIVOS | 137.516,72 | 98.02% |
| | UTILIDAD DEL EJERCICIO | 2.362,47 | 1.68% |

Las Ventas Netas registradas durante el ejercicio económico del año 2016 corresponden a la entrega de servicios por un valor de (\$ 140.296,09), actividad que generó costos directos, así como registro de gastos.

Los Gastos Operativos del periodo llegaron a totalizar el valor de (\$ 137.516,72) dólares, los mismos que no superan el valor de los ingresos en el 98.02% de las ventas netas.

Al final del año 2016 la empresa GLOBAL SOLUTIONS S.A. obtiene una utilidad neta de \$ 2.362,47 que representa el 1.68 % de las Ventas Netas.

2) ANALISIS AL ESTADO DE SITUACION FINAL:

Las cuentas del Estado de Situación Final o Balance General, se analizaron de forma individual para verificar su origen, su existencia y la razonabilidad de sus saldos. Se detalla a continuación mis opiniones sobre las cuentas cuyos saldos merecen comentarios.

Cuenta: Efectivo y Equivalentes del Efectivo. - Saldo \$ 10.512,45.

Esta cuenta se debe conciliar todos los meses; y que al 31 de diciembre del año 2016 el saldo contable es verificado con el Estado de Cuenta emitido por la entidad financiera y ambos deben coincidir.

Cuenta: Cuentas y Documentos por Cobrar. - Saldo \$ 4.971,75

Corresponde al valor pendiente por recuperar por las facturas emitidas a los clientes.

Cuenta: Activos por Impuestos Corrientes. - Saldo \$ 3.167,87

Incluye los saldos por Crédito Tributario a favor de sujeto pasivo (Impuesto a la Renta).

Cuenta: Total del Activo. - Saldo \$ 21.273,29

La Empresa debe disponer de un listado de activos, para realizar el control de los mismos, estos deberán depreciarse mensualmente ó anualmente en forma acumulada de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Instalaciones / Máquinas y Equipos: 10% anual

Muebles y Enseres: 10% anual

Vehículos / Equipos de Transporte / Equipo caminero Móvil: 20% anual

Equipos de Computación y Software: 33% anual.

Cuenta: Participación de Utilidades a Trabajadores por Pagar. - Saldo \$ 416.90

Corresponde al 15% del valor de utilidades generadas por la empresa y que se deberán repartir de la siguiente manera: 10% entre los empleados que laboraron durante el año 2016 y el 5% entre sus respectivas cargas familiares.

Según la distribución porcentual de los grupos que conforman el activo total, la mayor concentración de valor se encuentra en el Activo Corriente con el 45%.

El Pasivo total representa porcentualmente 1.96 % del Total del Activo y el Patrimonio Neto representa el 98.04%.

3) INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Señores accionistas debo indicarles que la información financiera revisada y sobre la cual se emite el siguiente informe fue proporcionada por la empresa a inicios del mes de marzo del año en curso; durante el año transcurrido no se ha realizado ningún análisis previo que haya permitido evaluar los movimientos y resultados por periodos más cortos.

Luego de haber revisado los Estados Financieros con las observaciones indicadas, debo manifestar que se debe cumplir con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las Normas internacionales de Información Financiera y que reflejen de manera razonable la situación de la empresa al 31 de diciembre del año 2016, por lo que me permito recomendar a la Honorable Junta General de accionistas que verifique el cumplimiento de dichos artículos.

Atentamente,



C.P.A. Alexandra Piña F.
COMISARIO